



Veinte y seis.

SELLO CUARTO, VEINTE Y SEIS
MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS

terodoxos del vino y confederado Dixerón que a consecuencia
zia celo escripturado y alra que Vnula tenen en los dug
des a su compra se les levanta vn quarto en asun
se forma que la vendan a diez y seis quartos y por consi
quente Vn Vn en arroba y asi lo acordaron

Clarín

Sebio Vn memorial de Enrique Texman ex Clarín de era
cud en que se despiden por las razones que expresa y que se le pague
lo que se le debe deuen acordaron en la primera parte hauele
por despedido y respecto a no quedar mas que Pedro Juan Pal
lomo y este exax varante aducido se nombra en Sugaxa
Dho Enrique a Pedro Salomo menor hijo del Dho maior vasa
o las mismas circunstancias y asi lo acordaron y en quanto
del pago que solicita Informe la Contraduxia y se trata
Se Concluido este cauido y se firmo hoy fe

Palanca
Mutad

Meca
Moreno
Moreno

Amorru
Joseph Ant. Moreno
Benavente

Moreno

En la M. N. y M. S. ciudad de Lorca a tres dias del mes de sep de mil setecientos setenta y seis se juntaron a Consejo los S. de Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su Mage. y Utilidad de ella

